



197570

CERTIFICADO
DE
ADICIÓN

197570

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL, Nº 195.314,
por "Perfeccionamientos en la fabricación de plumillas de ace
ro y sus correspondientes dispositivos para su aplicación", a
favor de Don Julián Igual Albrich, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, calle de Valldaura, nº 27.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria se refiere a unas mejoras en el
objeto de la patente principal, nº 195.314.

En la patente principal se reivindica una fabricación
y sus dispositivos para un trabajo simultáneo, que da por re
5. sultado una original plumilla, de acero, que presenta sobre
las plumillas corrientes notables ventajas.

Sin embargo, se ha podido comprobar que, no solo el
acero, sino otros metales, son susceptibles de organizarse
según la plumilla indicada, utilizando para su trabajo medios
10. mecánicos adecuados, que faciliten la aplicación de perfiles
diversos para tal fin.

En esta invención se comprende una utilización y em-
pleo de medios mecánicos de cualquier naturaleza que difie-
ran de los de troquelado, o combinados con éstos, para dar
15. lugar a una pieza de la cual se obtendrá la plumilla en cues



197570

tión.

5. La plumilla en cuestión, producto del trabajo que ya podemos considerar como normal, queda caracterizada por sus características condiciones, y éstas pueden hacerse variar en el curso del trabajo, para llegar a conseguir un tipo u otro de punto de pluma.

10. La pieza lograda consta de un cuerpo central, soporte y fijación de la misma en el porta-plumas, comprendiendo a ambos lados de este cuerpo central, zonas de prolongación, iguales o desiguales, en las que, en disposición simétrica, se forman los puntos de la pluma, que pueden ser para un mismo tipo de escritura o para tipos diferentes.

15. Se caracteriza la invención por la constitución especial de la plumilla, organizada a partir de una pieza con cuerpo central y extremos simétricos, iguales o distintos, formándose en la zona central una curvatura de generatriz axial y en las zonas extremas los dos puntos de la pluma, sean redondos, sean vueltos, sean cortados rectos o de otra disposición apropiada.

20. La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difiera en detalle de lo señalado en la descripción como título de ejemplo, alcanzando a las mismas la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

25.



N O T A

197570

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevos y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5 1a.- Mejoras en el objeto de la patente principal núm. 195.314 por, perfeccionamientos en la fabricación de plumillas de acero y sus correspondientes dispositivos para su aplicación, caracterizadas esencialmente por el hecho de la obtención, por un medio mecánico adecuado, con herramientas simples o múltiples, de una pieza que, en su parte central presenta
10 una zona uniforme como base para dos prolongaciones opuestas, simétricas o no, constituyendo una plumilla, con su parte central dotada de la curvatura propia para su asiento, según una directriz longitudinal, comprendiendo en ella dos cabeceras, con los respectivos puntos escritores o de pluma, para su servicio indistinto por uno u otro lado.
15

2.- Mejoras en el objeto de la patente principal, núm. 195.314, por " Perfeccionamientos en la fabricación de plumillas de acero y sus correspondientes dispositivos para su aplicación.

Madrid, a 25 de Abril de 1951

p.e.

JAIMÉ ISERN MIRALLES

P. F.

